Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta N° 08
Sesión Ordinaria

FECHA: 17 de julio de 2024
HORA: 6: 30 pm a 8: 30 pm
LUGAR: Casa de la Cultura de Fontibón

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Omar Chacón Guzmán
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	José Jair Latorre Valero
Danza	CLACP Fontibón	Carmen Zenith Guardiola Del Castillo
Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Fontibón	Miryam Esneda Torres Segura
LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martínez Vázquez
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz García Calderón
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana López Rodríguez
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Isaura Salamanca Valero
Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Laura María Pontón Becerra
Hip-Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andrés Machuca Pedraza
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Diana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Néstor Sánchez sesión

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Catherine Manuela Bautista Piraquive
Danza	CLACP Fontibón	Marco Heliberto Moreno
Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco

Arte Dramático	CLACP Fontibón	Angie Kisay Guevara Ruiz
Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo González
Mesa Sectorial	Administración	Javier Francisco Gonzalez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Casa Hechizo	Carlos Martí
Casa Hechizo	Diana Cerquera
Edilesa Local de Fontibón	Nidia Castro
Comunidad sector danza	Rosa Aurora Salazar
Comunidad sector artes plásticas	Gladys Machado
SCRD	Sara Ariza

No de Consejeros Activos _____ 19 _____
No de Consejeros Asistentes ___13 _____
No de Consejeros Ausentes ____ 06 _____
No de Consejeros Ausentes con justificación _____ 00 _____
No de Invitados a la sesión _____ 06 _____

Porcentaje % de Asistencia ____ 63 %____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe Mesa de Concertación Cultura, Recreación y Deporte
5. Informe Casa de la Cultura a cargo de Alcaldía Local de Fontibón

6. Delegaciones CLACPF a otras Instancias

7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Diana Vargas gestora local de cultura y secretaría técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón - CLACPF -, brindó un saludo general de bienvenida y dio apertura a la sesión ordinaria del CLACPF; realizó llamado a lista con el fin de verificar el quórum.

Al momento de iniciar la sesión se contó con la participación de 10 consejerías activas. De acuerdo con el reglamento interno de este espacio se cuenta con quórum para deliberar y decidir.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta la realiza el consejero Óscar Iván Prieto - presidente del CLACP

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue ajustado de la siguiente manera:

4. Informe Casa de la Cultura a cargo de Alcaldía Local de Fontibón

5. Informe de las comisiones que hacen parte del CLACPF

6. Mesa de concertación

7. Delegaciones CLACPF a otras Instancias

8. Varios

4. Informe Casa de la Cultura a cargo de la Alcaldía Local de Fontibón. A cargo del referente de la Alcaldía Local Néstor Sánchez.

La intervención inició comentando que la casa fue recuperada después de algunas dificultades pues quien administraba el espacio le daba un uso que estaba por fuera de las actividades culturales. Por estas razones la Alcaldía Local tomó la iniciativa para iniciar un proceso de recuperación de esta.

Se cubrió la totalidad del pago de los servicios públicos (aún está pendiente por restablecer el servicio de agua). Se hizo un proceso de contratación para realizar las adecuaciones, interventoría y adecuaciones. Se realizó el proceso de impermeabilización el cual fue dispendioso. Se está revisando la posibilidad de regresar a su estado original con la última contratación de este año que ya se encuentra en estudios previos, sin embargo, al ser un bien de interés patrimonial, es un proceso costoso y lento.

Así mismo en la parte de dotación se cuenta ahora con los siguientes elementos que están a disposición de la comunidad en general los cuales pueden solicitar de forma directa:

- Video beam
- Telón
- 70 sillas

- 6 mesas dobles
- 2 Carpas de 6x8

La proyección es contar con una oficina para el área de cultura para la cual se adquirieron escritorios y sillas.

La inversión más amplia se hizo en sonido, a tal efecto se hará una segunda dotación para el desarrollo de eventos, y adicional a ello se van a adquirir luces, micrófonos e instrumentos para música folclórica y otros ritmos (batería, bajo, guitarra eléctrica).

En este mismo sentido ya se cuenta con la guía para el préstamo de los espacios los cuales se puede tramitar con María Camila Pineda con mínimo 15 días de antelación. Dicho préstamo puede hacerlo cualquier persona de la comunidad siempre y cuando sea para usos relacionados con temas culturales.

Después de recibir el informe verbal por parte del referente de la Alcaldía Local, el CLACP considera importante hacer la solicitud de manera formal a través de un Derecho de Petición verbal requerido por el consejero Oscar Prieto para la siguiente sesión, pero con entrega 8 días antes de está, que contenga la siguiente información: la presentación desagregada (interventoría, adecuaciones y dotación) de la intervención e inversión a la Casa de la Cultura incluidos los periodos anteriores. Además de la intervención a la biblioteca Pública los cuales hacen parte de la meta Plan de Desarrollo.

5. Informe de las comisiones que hacen parte del CLACPF.

Comisión de comunicaciones:

- Gerardo Martínez
- Manuela Bautista
- Kisay Guevara
- Oscar Prieto

Esta comisión se reunió en días anteriores para avanzar en la construcción de un plan de acción interno con la idea de operativizar lo que corresponde al tema de comunicaciones para visibilizar a los diferentes agentes artísticos, culturales y patrimoniales para lo cual se construyeron algunos parámetros para enlazarlo con el trabajo de caracterización en donde el producto sea un video que dé a conocer a dichos agentes mediante las redes sociales del CLACP: Facebook, Instagram y TikTok. Ante la imposibilidad de presentar las diapositivas se envían al grupo de WhatsApp. Además, se enviará el enlace para la encuesta.

Se aclara que cada consejero/a será el encargado/ de realizar los videos y debe ser enviado al correo del CLACP para que la comisión apoye con la edición.

Lineamientos para el video:

- Duración 45 segundos
- Formato vertical
- Evitar el ruido
- Grabar de la cintura hacia arriba
- Fondo adecuado (que se vea la actividad artística o cultural)

- Realizar preguntas tipo entrevista
- Al cierre del video mencionar la frase “Somos Fontibón y somos…” (según su actividad).

La intención de este ejercicio es realizar la caracterización con la intención de depurar los datos que ya están obsoletos en la base.

Comisión de formación que ahora pasa a ser la comisión de enseñanza:

- Carmen Guardiola
- Isaura Salamanca
- Miryam Torres
- Gerardo Martínez
- Jair Latorre

Para avanzar con este tema se incluyeron preguntas en la encuesta de caracterización que identifican las necesidades de formación, este material se puede trabajar en línea (a través del celular) o de forma impresa con la idea de abrir la invitación a los encuentros y debates en torno al arte, la cultura y el patrimonio en un entendido de un tejido colectivo.

Este ejercicio será consolidado y digitalizado por los consejeros: Jair Latorre y Camilo Machuca quien también estará a cargo del tema gráfico, la encuesta debe estar circulando entre: agosto, septiembre y de octubre para generar el directorio y el análisis estadístico de los resultados en el mes de diciembre y de esa forma poder contar con información veraz para la localidad.

El apoyo técnico Sara Ariza manifiesta que desde la SCRD ya están listos los formularios para la actualización de la base de datos, sin embargo, por ser entidad pública se debe regir por la normativa y eso es lo que tiene retrasado el proceso.

6. Mesa de concertación a cargo de Andrea López.

Andrea López hace un reporte como delegada ante el CPL mencionando que para la creación del PDL lo primero que sucedió fueron los Encuentros Ciudadanos, luego las Mesas de trabajo que contaron con la participación de algunos de los consejeros del CLACP en donde se trabajaron los conceptos de gasto y, ahora el trabajo está concentrado en las Mesas de Concertación en donde se trabajó en la organización de las metas del PDL y en donde uno de los insumos es el anexo 8 producto de las mesas de trabajo y gracias al rigor con que se ha trabajado solo hay un tema para ajustar (las priorizaciones de los conceptos de gasto que están invertidas).

Se aclara que no se definieron indicadores dado que no hay porcentaje de presupuesto.

Andrea López solicitó conocer la razón del porqué se unieron dos metas: circulación y formación en una sola meta: Arte, Cultura y Patrimonio (Aún no ha recibido respuesta). Por otro lado, menciona que salió el concepto de gasto de medios comunitarios y va a ser manejado por Gobierno.

La iniciativa de ECL es una proyección que cuenta con voluntades para mantenerse desde SCRD, el sector está a la espera de la misma voluntad por parte del FDL.

Por otra parte, es importante concertar con la JAL el concepto que quedó por gestión pública para que se mantenga de forma periódica sin variaciones.

Delegados que acompañaron el ejercicio:

- Luz Marina Fonseca
- Catalina Zanabria
- Yolanda Feo
- John Rojas
- Andrea López
- Iván Ospina
- Edil Víctor Mosquera
- Edil Javier Acero

El consejero Oscar Prieto agradece el informe y comenta que el sector trabajo de manera muy juiciosa y organizada, trabajando varios días en jornadas extenuantes, sin embargo, no recibieron la analítica de datos con la claridad esperada, por lo que considera que la Alcaldía Local ha tenido inconvenientes con la metodología que ha venido implementando.

Se solicita tener en cuenta la transversalidad del sector dado, que varios estuvieron apoyando ejercicio de otros espacios para llevar a buen término el proceso, no obstante, quedaron sectores con baja o nula priorización como es el caso de turismo local que quedó con puntaje 0.

Agregado a lo anterior, se viene el ejercicio de DISTRIBUYE lo LOCAL, este es un ejercicio de priorización en el cual cada ciudadano cuenta con 5 votos para este se tiene modalidad de voto virtual y físico, para ello la Alcaldía tiene habilitado un punto permanente, sin embargo, desde la Alcaldía no ha habido una propuesta clara para el desarrollo de este ejercicio, además a las entidades tampoco han sido invitadas de manera adecuada.

Para apoyar el ejercicio se hizo una pieza comunicativa en refuerzo a las votaciones, adicional a ello se invita a enfocar esfuerzos en esta etapa que cierra el 20 de julio (pueden votar personas desde los 14 años).

De otra parte, la Edilesa Nidia Castro solicita ser invitada de manera formal a las sesiones del CLACP. A su vez desde el CLAPC solicitan una sesión con la JAL con la intención de ser reconocidos y de socializar temas de interés para el sector. En respuesta la Edilesa comenta que es posible abrir el espacio en el mes de agosto. Por tal razón es importante que el CLACP esté atento a las decisiones de la JAL dado que ellos son quienes definen el PDL.

El representante de la comunidad de Casa Hechizo Carlos Martí ofrece su espacio para convocar a la ciudadanía el sábado 20 de julio durante toda la jornada. Ante lo cual la gestora Diana Vargas comunica que está presta de acuerdo con la agenda que se proponga.

La consejera Andrea López se pone a disposición para solicitar la urna a la Alcaldía Local. (la solicitud debe hacerse de manera inmediata).

7. Varios.

- Néstor Sánchez referente de la Alcaldía Local. Comenta que se posesiona la nueva alcaldesa y en ese sentido sugiere manejar el tema de formación de otra forma, es decir que no todo sea direccionado por ECL.

Pensando en esto él mismo hizo la solicitud de aumento del presupuesto para el sector en un 30%.

Por otro lado, considera importante aumentar los talleres en la Casa de la Cultura para que se utilicen durante todo el año.

Adicionalmente, propuso institucionalizar los festivales que son reconocidos en la localidad como:

- El Carnaval de Fontibón
- Rock Hyntiba
- Hip Hop “Cuando Las calles hablan”

- Sara Ariza apoyo a la gestión territorial. Menciona que frente al tema de las sesiones permanentes el cual surgió en la sesión de junio, se aclara lo siguiente: este tipo de sesión no reposa en el Decreto que rige el SDAC, por lo tanto, no iría en consonancia con el reglamento interno del espacio dadas además las condiciones logísticas que no se cumplen. Este tipo de sesión se puede mantener durante la misma fecha extendiendo la sesión hasta agotar los temas y es decisión del consejo definirlo de esta forma y en tal caso si alguien se retira se acoge a las decisiones tomadas. (esto retrasó la entrega y aprobación del acta de junio).

- El consejero Omar Chacón. Solicita claridad frente al tema de los operadores que no han cumplido con los pagos a tiempo para los artistas, hecho que los hace ver afectados en sus actividades, razón por la cual considera que el tema se debe poner en contexto de la nueva alcaldesa y los ediles.

- La consejera Andrea López. Solicita la revisión del diagnóstico presentado en los Encuentros Ciudadanos del sector arte, cultura y patrimonio. Por otra parte, solicita el porcentaje de ejecución de las metas del cuatrienio que evidencie qué se hizo y qué falta por ejecutar. En el mismo sentido es muy interesante dejar por Decreto los festivales, no obstante, es necesario tener en cuenta el aval del consejo. Además, considera importante redactar un documento que recoja temas puntuales para el sector cultura y deporte teniendo en cuenta el ejercicio que viene luego de las Mesas de Concertación con la intención de radicarlo ante la JAL. Por último, teniendo en cuenta que ahora hay un semillero de consejeritos considera importante generar articulación con ellos para programar un relevo generacional.

- El consejero Gerardo Martínez. Considera importante dar un informe a la comunidad desde cada uno de los sectores del CLACP teniendo en cuenta que este espacio se posesionó hace un año. Para lo cual sugiere tenerlo listo para la próxima sesión con la idea de circular desde el comité de comunicaciones. Por otra parte, pregunta qué pasó con el comunicado en apoyo a la consejera Andrea López. RTA/están a la espera del aval de la consejera quien considera que se debe radicar en la JAL y si es posible enviarle una copia al CPL con la idea de hacerlo extensivo a los demás sectores que hacen parte del espacio.

- El consejero Jair Latorre. Manifiesta que con respecto a la institucionalización de los festivales es importante contar con un soporte para hacer dicha solicitud. Por lo cual expone que la organización Cultura Itinerante de la ciudad de Pasto cuenta con material visual de todo este proceso.

- La consejera Miryam Torres. Manifiesta que no hay fundamento ante acusaciones que se están haciendo a la población Afro después de recibir un reconocimiento a algunos líderes y lideresas. Además, pregunta qué pasó con el día de la Afrocolombianidad. RTA/ En su momento no se realizó por que la comunidad no se inscribió, por lo tanto, se encuentra en formulación bajo una sola modalidad.

- Carmen Guardiola pregunta con quién se está haciendo la co-creación del festival Afro. RTA/ se tomaron los anexos técnicos que ya fueron concertados con la comunidad (no tiene ningún ajuste).
- La consejera Laura Pontón quiere saber en qué va el proceso de las fichas de co-creación para los Presupuestos Participativos en referencia a la nueva ejecución. RTA/ si son de cultura se ejecutan a través del programa ECL, por lo cual están a la espera de que se adelante el proceso con la Alcaldía Local.

Para finalizar se menciona que hizo falta el punto de delegaciones CLACPF a otros espacios, para lo cual el consejero Oscar Prieto propone utilizar una herramienta asincrónica por medio de WhatsApp para resolverlo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%____

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar la presentación desagregada (interventoría, adecuaciones y dotación) de la intervención e inversión a la Casa de la Cultura incluidos los periodos anteriores. Además de la intervención a la biblioteca Pública. Esta solicitud se hace mediante Derecho de Petición.	Néstor Sánchez
Realizar la próxima sesión del CLACP en la Biblioteca Pública	Secretaría técnica
Entrega de un informe del trabajo adelantado en el CPL	Andrea López

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar la presentación desagregada (interventoría, adecuaciones y dotación) de la intervención e inversión a la Casa de la Cultura incluidos los periodos anteriores. Además de la intervención a la biblioteca Pública. Esta solicitud se hace mediante Derecho de Petición.	Néstor Sánchez
Enviar un informe al correo del CLACP en donde las consejerías muestren sus avances en este año de posesión ante la comunidad.	Todos

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

Oscar Prieto
Presidente
CLACP Fontibón

Diana Vargas
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Oscar Prieto – secretaría técnica
Proyecto: Sara Ariza – contratista DALP
Aprobó: Oscar Prieto

Anexo 1. Registro fotográfico opcional